

# FAQ – Preguntas frecuentes

## TFM & PRÁCTICAS MUBBC

---

8 julio de 2025

### 1. ¿Qué diferencia hay entre el Trabajo Fin de Máster (TFM) y las Prácticas de Empresa?

Son asignaturas diferentes. El TFM (34019, 14 ECTS) es una asignatura obligatoria, como en todos los Másters oficiales en España. En el MUBBC, la asignatura Prácticas de Empresa (34017, 6 ECTS), es una optativa. Ambas asignaturas se cursan en el tercer cuatrimestre del Máster (segundo curso), evaluándose en convocatoria ordinaria en enero-febrero y extraordinaria en mayo-junio.

Te recomendamos mirar las [Guías Docentes](#) de las asignaturas para ver más detalles respecto de los objetivos docentes y competencias a adquirir.

### 2. ¿Dónde puedo hacer mi TFM o Prácticas?

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un proyecto que permita al estudiante poner en práctica y desarrollar los conocimientos y capacidades adquiridos en el propio Máster, posibilitando así la iniciación del estudiante a tareas de investigación, innovación y/o profesionales según la orientación del Máster, siempre de acuerdo con las competencias asociadas al TFM en la memoria de verificación correspondiente.

La oferta de proyectos de TFM se publicará en el Moodle de la asignatura. Además, los alumnos pueden proponer proyectos pre-acordados con laboratorios de investigación o empresas del sector.

En el caso de las Prácticas, al ser una asignatura implantada en el curso 2025-26, la oferta de empresas o centros de investigación es más pequeña, por lo que recomendamos que los estudiantes contacten con ellos directamente.

### 3. ¿Puedo realizar mis Prácticas y el TFM en el mismo lab o empresa?

Sí, siempre y cuando tengan objetivos diferenciables, que se puedan evaluar por separado, y horarios distintos.

Es necesario por tanto hacer dos propuestas de proyectos y Anexos al convenio de prácticas independientes, fechas de realización diferentes.

#### 4. ¿Qué documentos tengo que hacer para iniciar el TFM? ¿Y las Prácticas? ¿Dónde están las plantillas de estos documentos?

Aunque son dos asignaturas independientes, el trámite es similar tanto para el TFM como para las Prácticas tienes que hacer 2 documentos:

1. **Propuesta de trabajo** (aka. Anexo I), según la plantilla está en el [Moodle de TFM](#), donde están todas las instrucciones, y se entrega en el mismo **Moodle**. Este documento no es “papeleo” sino una primera entrega de la asignatura, esencial para asegurarnos desde la coordinación que el contenido de las prácticas/TFM se ajusta a los objetivos académicos del Máster. Tras revisar que la propuesta cumple con los objetivos del TFM según el Plan de Estudios, se calificará como Apto/No apto en el Moodle y se podrá continuar con el proceso.
2. **Anexo al Convenio de Prácticas**, que se gestiona y se entrega en la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad ([practicas.medicina@uam.es](mailto:practicas.medicina@uam.es)). Este documento es en el que tienes que poner fechas y horarios. Ten en cuenta el máximo número de horas que se indica en las guías docentes. Desde la OPE, os pedirán la documentación que se necesite y generan el documento definitivo y lo mandarán para las firmas. Tiene que firmarlo el estudiante, el Vicedecano de Posgrado y el Representante legal del centro. Más info: <https://www.uam.es/medicina/estudios/practicas-externas/master-oficial>

Los dos documentos aprobados son independientes e imprescindibles para poder empezar.

#### 5. ¿Cuándo debo preparar y gestionar estos documentos?

Aunque no se puede empezar las Prácticas o el TFM antes de septiembre, se recomienda iniciar estos trámites con la mayor antelación posible.

Si el centro donde vas a realizar tu estancia tiene convenio con la UAM, con hacer los trámites en junio/julio es suficiente. Si no hay convenio en vigor, mejor contactar con la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad ([practicas.medicina@uam.es](mailto:practicas.medicina@uam.es)) con varios meses de antelación. Puedes ver la lista de empresas e instituciones que tienen convenio con la UAM en la web de la OPE: <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/practicas/convenios/listado>

#### 6. ¿Está permitido que rellene ambos anexos del Moodle en inglés (título, introducción, tareas, etc.)? Si el TFM lo redacto en inglés, ¿debería prepararme una defensa en inglés? ¿O son dos cosas diferentes?

Siempre que se mantenga coherencia dentro del mismo documento, hay total flexibilidad. Es decir, tiene que ser inglés o español correcto, sin, por ejemplo, añadir anglicismos al texto en español. Por lo demás, puedes hacer la propuesta, el TFM y la defensa en inglés o solo uno de ellos, e igual para las prácticas. Lo único obligatorio es que tiene que haber siempre en el TFM un Abstract en inglés y un Resumen en español.

## **7. ¿Si mi Director es profesor de la UAM necesito un Tutor académico? ¿Puedo tener dos Directores? ¿Y dos Tutores?**

El tutor tiene un papel formal para revisar que se cumplen los objetivos académicos del trabajo, por lo que tiene que ser un profesor de la UAM que conozca el Máster, por lo que tendrá que ser de los Departamentos que participan en el mismo. Si el Director puede ejercer este papel no hace falta nombrar un Tutor Académico y no tiene sentido tener dos Tutores.

Siempre y cuando quede claro el papel de cada uno, se pueden tener dos codirectores, siendo obligatorio que al menos uno de ellos sea Doctor y con una trayectoria reconocida en bioinformática.

## **8. ¿Quién tiene que rellenar la Propuesta de TFM/Prácticas?**

Una vez acordado el tema de trabajo, la propuesta de proyecto la tienes que preparar tú, obviamente puedes pedir ayuda a tu Director (aka. Tutor Profesional).

Es una primera toma de contacto que sirve para que el Director concrete las tareas del proyecto a realizar y para que el estudiante vaya familiarizándose con el tema científico/técnico en el que va a trabajar, por lo que lo habitual es que haya una o más rondas de feedback para preparar la versión definitiva. La versión final tiene que estar consensuada (y firmada) por ambas partes.

## **9. No sé cómo estimar el número de horas de cada tarea en la Propuesta, ¿y si no lo hago bien? ¿Tengo que justificar luego las horas que he empleado en cada parte o las totales?**

El objetivo de esta sección es que el estudiante y el director se tomen un tiempo de reflexión en cuanto a lo que puede llevar cada cosa y organizar el trabajo de manera aproximada, no es algo que se evalúe directamente.

## **10. ¿Puedo cambiar el título o los objetivos del TFM o Prácticas?**

Sí, pero tienes que volver a enviar una propuesta de trabajo que debe ser aprobada antes de la entrega final.

## **11. ¿Aunque todo el trabajo sea *in silico*, tengo que entregar el Anexo 1B del Comité de Bioética de la Facultad?**

Sí, siempre para el TFM (no para las Prácticas). Según la normativa de la Facultad de Medicina, para autorizar la lectura del TFM tiene que pasar el anexo 1B por el [Comité de Bioética de la Facultad](#). No hace falta entregarlo a antes de empezar el TFM, pero sí antes de solicitar la Defensa.

**12. ¿Cuándo tengo que decidir si voy a presentar el TFM o la memoria de Prácticas en la convocatoria ordinaria (enero-febrero) o la extraordinaria (mayo-junio)? ¿Cómo se entrega el TFM?**

En el caso del TFM se preguntará por email con antelación para organizar los tribunales. No obstante, en la fecha programada de entrega en Moodle, hay que adjuntar el documento de Solicitud de Defensa, firmado por el director y tutor y el TFM. A continuación, para autorizar la Defensa se revisará la documentación y la aprobación del comité de Bioética y se enviarán por email o mensaje en Moodle los detalles de la convocatoria de defensa: día, hora, lugar y miembros del tribunal. Por último, antes del día de la defensa hay que entregar también por Moodle las diapositivas de la presentación.

En cuanto a las prácticas, se evalúan mediante una Memoria de prácticas, tal y como se detalla en la Guía Docente. Se pondrá una entrega en Moodle con fecha límite pre-avisada con antelación para cada convocatoria. La no presentación de la memoria en esa fecha supondrá una calificación de “No Evaluado” en esa convocatoria.